



## Formulario Incorporación Institucional Profesionales (Requisitos) SOLO ENTIDADES PRESTADORAS

1.  Nota PRESENTACIÓN por el Director de la Entidad.
2.  FORMULARIO COMPLETO Declaración Jurada para ISSN del Profesional.
3.  FOTOCOPIA DNI: 1°, 2° hoja y Domicilio actualizado
4.  FOTOCOPIA TÍTULO: Frente y reverso
5.  FOTOCOPIA MATRÍCULA: Acreditación con matrícula de la provincia donde desea desempeñar su función.
6.  FOTOCOPIA MATRÍCULA de ESPECIALIDAD: Acreditación con matrícula de la provincia donde desea desempeñar su función.
7.  FOTOCOPIA CONSTANCIA CUIT o CUIL
8.  FOTOCOPIA CONSTANCIA DIRECCIÓN PROVINCIAL de RENTAS. Ingresos Brutos
9.  CERTIFICADO de SEGURO de RESPONSABILIDAD por Mala Praxis Con Certificado de cobertura y vigencia.
10.  HABILITACIÓN EMITIDA por SALUD PÚBLICA Del consultorio e incorporación al Staff de Profesionales habilitados con su correspondiente Resolución.

### ACLARACIÓN

- ***Para estos profesionales el Alta será Institucional, es decir solo para y mientras se mantengan en la Entidad que los presenta y su vía de facturación será a través de dicha Entidad.***
- Tener presente que si existen Prácticas Especiales deberá solicitar los requisitos que se exigen para tal fin.

**Importante:** La documentación deberá presentarse previa solicitud de turno en el Sector Prestadores sito en Calle Buenos Aires 353 de la Ciudad de Neuquén, Sede Central ISSN, 1°Piso. La misma solo será aceptada en caso de encontrarse correctamente constituida y en su totalidad. La sola presentación, no infiere que la incorporación se hará efectiva, la misma quedará sujeta a evaluación y necesidad de la Obra Social. Deberá presentar ORIGINALES de todas las fotocopias para su cotejo.

**División Atención al Prestador. Tel: 4496300 Int.6467**

Fecha de Recepción

Recibido por

Formulario Incorporación Institucional de Profesionales	Versión 0.3
División Atención al Prestador Departamento Atención al Cliente Subdirección de Gestión Administrativa. DPSyA	23/06/11